

DOCUMENTO S/7419

Carta de fecha 21 de julio de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Siria

[*Texto original en inglés*]
[21 de julio de 1966]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitarle que se convoque una reunión urgente del Consejo de Seguridad con el objeto de examinar la grave situación provocada por el acto de agresión de Israel contra territorio sirio cometido en la tarde del 14 de julio de 1966, acto que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad de la región y sobre el cual me dirigi a Vuestra Excelencia en mi carta de 18 de julio de 1966 [S/7412].

En vista de la gravedad de la situación, agradeceré se sirva convocar al Consejo de Seguridad lo antes posible.

(Firmado) George J. TOMEH
Representante Permanente de Siria
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7420*

Carta de fecha 19 de julio de 1966 dirigida al Secretario General por el representante del Japón

[*Texto original en inglés*]
[22 de julio de 1966]

Tengo el honor de transmitirle el texto de una declaración formulada por el Gobierno del Japón el 19 de julio de 1966 sobre la política del Japón en lo relativo al comercio con Rhodesia del Sur:

“En cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad, el Gobierno del Japón ha decidido que no se efectúe la importación de azúcar contratada antes de la declaración unilateral de independencia. También ha decidido adoptar las medidas necesarias para que no se efectúen importaciones de mineral de hierro.

* Publicado también como documento de la Asamblea General con la signatura A/6248/Add.2.

“Como resultado de estas medidas y de las adoptadas anteriormente por el Gobierno del Japón, se han interrumpido virtualmente las importaciones de Rhodesia del Sur al Japón.”

Agradeceré que la presente carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Isao ABE
Representante Permanente Adjunto del Japón
ante las Naciones Unidas
Encargado de Negocios Interino

DOCUMENTO S/7423

Carta de fecha 22 de julio de 1966 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[*Texto original en inglés*]
[22 de julio de 1966]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitar una reunión urgente del Consejo de Seguridad para examinar las siguientes denuncias de Israel contra Siria:

1. Reiterados actos de agresión cometidos por fuerzas armadas sirias y por grupos de saboteadores armados que operan desde territorio sirio contra ciudadanos y territorio de Israel, en violación del Acuerdo de Armisticio General entre Siria e Israel.

2. Declaraciones formuladas por portavoces oficiales del Gobierno sirio en las que se hacen amenazas contra el pueblo, la integridad territorial y la independencia política de Israel, incitando abiertamente a la guerra contra este país, en violación de la Carta

de las Naciones Unidas y del Acuerdo de Armisticio General entre Siria e Israel.

Se ha comunicado ya al Secretario General que he sido acreditado por mi Gobierno para representarlo en el Consejo de Seguridad cuando se examine esta denuncia, así como la presentada por el Representante de Siria el 21 de julio de 1966 [S/7419].

Tengo el honor de solicitarle que se me invite a participar en el debate del Consejo de Seguridad sobre estas cuestiones.

(Firmado) Michael COMAY
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas